

INFORME DE GESTIÓN 2023

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LOGROS

La Corporación para la Investigación y la Innovación -CIINAS- es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, fundada y registrada en Cámara de Comercio y en la Dirección de Aduanas Nacionales en mayo de 2011, siendo controlada por la Alcaldía Mayor de Bogotá entre 2011 y 2019¹. Registrada en la Calera (Cundinamarca) entre 2019 y 2022, y desde diciembre de 2022 reside en el municipio de Zipaquirá (Cundinamarca).

Estamos en continua evolución, según se requiera internamente y por parte de las entidades de control, para dar estructuración y eficiencia a los procesos y trámites que se desarrollan, y de esta forma, tener un adecuado funcionamiento acorde con lo que la ley y los estatutos de la organización dictan.

1. Investigación e innovación

Específicamente, en lo que concierne a investigación, en 2023, se pueden destacar los siguientes logros:

- J Durante el 2023, la producción dentro de CIINAS, coordinada por Javier Darío Burgos Salcedo (actual miembro de asamblea), fue destacada, dado que existen varios documentos con logros investigativos, aceptados y disponibles en plataformas académicas.
- J Los logros en materia de investigación, que son resultados de la labor investigativa de la Corporación, se exponen a continuación:

Tabla 1. Artículos publicados en 2023 por CIINAS

AUTORES	REVISTA	TÍTULO	LINK
Javier Darío Burgos Salcedo	Preprints 2023	Knowledge Representation of Age-Related Diseases under Innate and Adaptive-Immunosenescence Valued Contexts.	https://www.preprints.org/manuscript/202312.0166/v1
Javier Darío Burgos Salcedo y Diana Carolina Sierra Cárdenas	EcoEvoRxiv	Darwinian pond system as a model for the establishment of life on the archaean earth.	https://ecoevorxiv.org/repository/view/6119/
Javier Darío Burgos Salcedo	-	Ologging the Miller-Urey Experiment: The Concept of Biogenic Space Javier Burgos-Salcedo	https://saspublishers.com

Tabla 2. Asistencia eventos investigación 2023 por parte de CIINAS

AUTORES	EVENTO	TÍTULO
Javier Darío Burgos Salcedo y Diana Carolina Sierra Cárdenas. Fundación Universitaria San Mateo	Ponencia: 4to congreso internacional de investigación e innovación ambiental	Aplicación del análisis de ciclo de vida (ACV) para la determinación de los requerimientos ambientales de un proceso productivo industrial: un caso de estudio del sector lácteo.

¹ Sobre este asunto, se hablará en secciones posteriores.

- J Para el año 2023, se continuó en la labor para poder postular a la Corporación como “Centro de Innovación y Productividad” para Ministerio de Ciencias. Empero, aún se está en el proceso de subir la información a la plataforma del respectivo ministerio, lo que se piensa concretar en 2024.
- J En el año pertinente al informe, se dio continuidad a la alianza investigativa con la Universidad San Mateo. A través de la cual se ha hecho trabajo de investigación materializado en publicaciones (ver cuadro anterior) y fue posible hacer el uso de la herramienta que derivó de la patente creada con la misma organización, por la cual, esta recibe pago.
- J Así mismo, también se continúa con la vinculación de voluntarios de la FIGRI de la Universidad Externado de Colombia, en temáticas de interés para la Corporación. Para el caso del voluntariado desarrollado entre agosto y noviembre del año en cuestión, este se centró en temas de financiación de proyectos ambientales.
- J Hubo continuidad para el desarrollo de temáticas ambientales con gremios de industria y servicios. Resultado de este trabajo, fue posible hacer una consultoría/investigación en materia de la valoración de los bienes y servicios ecosistémicos presentes las reservas privadas de conservación de la Fundación Corona.

2. Temas sociales

- J Los temas tratados desde la investigación han hecho contribuciones en materia de salud pública, utilizando el enfoque de modelación matemática.
- J La modelación de bienes y servicios ecosistémicos, puede constituirse en una herramienta para la toma de decisiones sobre áreas protegidas, sean públicas o privadas, que puede brindarle, a las comunidades, un enfoque para tener claridad sobre el aporte del cuidado de los ecosistemas a su calidad de vida.

3. Influencia en temas relevantes para el país

- J A través del contrato con la Fundación Corona, se dio inicio a la elaboración de un estudio de los bienes y servicios ecosistémicos, presentes en las reservas de conservación de coberturas naturales, de la Fundación Corona. Este contrato se encuentra aún en curso y se pretende, sea finalizado en el mes de abril del 2024. Y, su importancia radica en que se propone la modelación matemática, como una herramienta de cálculo, para la estimación de bienes y servicios ecosistémicos para áreas protegidas, sean privadas, o públicas.
- J El trabajo en materia de huella de carbono, que se ha venido haciendo por parte de la Corporación, a través de los proyectos, principalmente con Sentido Verde S.A.S., ha contribuido en la mejora en gestión de emisiones para diferentes organizaciones, desde años anteriores, y sin excepción en el 2023, donde más empresas se vincularon al camino de la acción climática a través de su estimación de GEI. Esto implica un aporte en temas de cambio climático para el país, contribuyendo en el cumplimiento de los NDC’s del año 2020 y de la Política de Acción Climática del año 2021.
- J La gestión permanente que se ha realizado con comunidades, en las que se encuentran involucrados agricultores, en materia de promover sistemas productivos sostenibles, ha hecho que miembros del sector

involucrado, piensen en una productividad agrícola amable con el ambiente para el desarrollo de sus proyectos. Aun cuando esta labor se ha desarrollado con el objeto de la consecución de recursos financieros, el intercambio de ideas entre sectores como el ambiental, el agrícola y financiadores, ha dejado una huella en los actores participantes, sobre la importancia de acelerar procesos de sostenibilidad en la producción de alimentos.

- J) También se desarrollaron reuniones con sectores empresariales involucrados en el sector minero energético para poder gestionar procesos de investigación para la mejora en materia ambiental de los mismos. Si bien, en estos procesos concretos no se ha firmado contrato alguno, sí se ha logrado que las empresas involucradas contemplen acciones a mediano y largo plazo para la mejora de su desempeño ambiental.

- a. Formulación y ejecución de otros proyectos

Respecto al objeto de la Corporación, la formulación y ejecución de proyectos dio lugar a la firma y realización de DIECISEIS (16), entre órdenes y contratos técnicos, asociados a consultoría y sostenibilidad ambiental empresarial, en relación con temáticas de gestión ambiental, lo que le permitió a CIINAS cumplir su objeto y generar autosostenibilidad como organización durante el año 2023. En el año 2023, se desarrollaron proyectos con 6 organizaciones en total, ver Tabla 3).

- 4. Temas comerciales y establecimiento de redes de trabajo

- J) El portafolio de 2023 se mantiene similar al de 2022, haciendo énfasis en temas climáticos, económicos y de investigación.
- J) Se conformó una alianza estratégica con LA ASOCIACIÓN MUTUAL SOCIOLOGICA (EMUTUAL) para llevar a cabo proyectos conjuntos con la mutual con el fin de apoyar a sus miembros, actualmente más de 5000 asociaciones campesinas de todo el país, en la implementación de medidas de sostenibilidad de sus actividades de producción agrícola.
- J) Se conformó una alianza estratégica con la entidad financiera VALUES AAA para realizar asesorías en temas de innovación y mejora ambiental de los proyectos financiados por VALUES, así como para implementar proyectos agroecológicos de alta tecnología con el auspicio de fondos de inversión internacionales.
- J) Se continuó con la alianza con la Universidad Externado de Colombia, a través del llamado de estudiantes a los programas de voluntariado creados en la Corporación desde mediados de 2020.
- J) Se continuó con la alianza estratégica con la Fundación Universitaria San Mateo, a través de la publicación de artículos científicos en revistas indexadas internacionales, asistencia a eventos de investigación y del apoyo de la presentación/postulación inicial de la patente de Diana Carolina Sierra, quien la pone al servicio de la corporación en los temas de estimación de GEI corporativos.
- J) Se elaboraron más de cuarenta (40), entre convocatorias y propuestas (de proyectos) para varias organizaciones, en temas ambientales, sociales y económicos. No todas resultaron para ejecución (lo que es notable en la Tabla 2), pero se hace un ejercicio permanente de innovar en las áreas en las que trabaja la Corporación y se logra un sostenimiento de la misma.

- J) Se dio la asistencia a diversos eventos de redes empresariales para promover la implementación de acciones de sostenibilidad, vinculadas con procesos investigativos a nivel empresarial.

5. Otros

Otros acontecimientos que merece la pena nombrar corresponden a:

- a. Se hizo el trámite de régimen especial ante la DIAN, el cual fue presentado en los tiempos estipulados por la entidad pública.
- b. Debido a que la Corporación se mudó en 2019 a la Calera, de acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá, en Supervisión de Personas Jurídicas, se informa que el DISTRITO CAPITAL ya no tiene control de la organización. Pero, al ir a la Alcaldía de la Calera (departamento de Cundinamarca), esta entidad tampoco da razón del cómo ejerce control sobre las ESAL. Como la Corporación se muda en 2022 al municipio de Zipaquirá (Departamento de Cundinamarca), se logró establecer sobre finales del año 2023, que la entidad a la cual se deben rendir cuentas es la Gobernación de Cundinamarca, con la cual se planea hacer la respectiva presentación de informes anuales para control de la organización.
- c. Se renovó la matrícula mercantil, ante Cámara de Comercio de Bogotá para 2023.
- d. El año pasado se realizó un nuevo trámite que corresponde al Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB), que corresponde a la plataforma de la DIAN mediante la cual las entidades jurídicas, y estructuras sin personalidad jurídica, deben proporcionar datos relativos a sus beneficiarios finales.
- e. Hasta el momento, la relación de contabilidad con el Señor Oswaldo Romero, se ha dado de la manera más correcta, así que, por ahora se sigue contando con él para temas de gestión contable.
- f. Fue resuelto y pago el saldo que CGR Doña Juana, tenía pendiente con CIINAS, puesto que el proceso que se interpuso con el abogado Rodrigo Moreno, fue ganado y resuelto en diciembre de 2023.
- g. En el 2023, se ejecutaron la misma cantidad de contratos que en (ver Tabla 3), siendo DIECISEIS (16) en total (uno - 1- menos que en 2022), con SEIS (6) organizaciones y permitiendo que el objeto central de CIINAS ("la construcción y aplicación de conocimiento científico, técnico y tradicional a través de la investigación e innovación en los campos ambiental y social...", tal como figura en los estatutos) fuera debidamente cumplido. En paralelo, CIINAS se vinculó durante el 2023 a investigaciones y proyectos sin financiación inicial (ver numerales 1 y 2, de investigación, innovación y temas sociales), lo cual evidencia que se encuentra en el pleno cumplimiento de su objetivo como ESAL.
- h. De acuerdo a lo anterior CIINAS cumple su cometido, puesto que nuestra organización aplica conocimiento en el desarrollo de sus proyectos (sea consultoría y/o investigación) y a su vez, constantemente, actualiza el mismo mediante procesos de investigación e innovación, para mejorar el cumplimiento de su objetivo central, sobre el que tiene una inmensa responsabilidad frente a la protección ambiental y de la comunidad, en sus estructuras social y económica.

II. SITUACIÓN JURÍDICA

En diciembre de 2023 fue posible establecer que la demanda realizada contra CGR Doña Juana fue ganada y sólo queda pendiente el pago de los recursos adeudados por la misma organización, de acuerdo con el juzgado a cargo del proceso.

El 31 de marzo es el límite para actualizar la solicitud de permanencia en el Régimen Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y para renovar la matrícula mercantil, procesos que se harán antes de la fecha mencionada.

III. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. Durante el año 2023, la Corporación generó gastos, cumpliendo con las entidades que ejercen control y vigilancia sobre las ESAL, en el caso de la Corporación, la DIAN, la Secretaría de Hacienda de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá, principalmente (entre otros que la normativa indique).
2. En cuanto a lo pendientes con sus contratistas y proveedores, la corporación se vio en la obligación de continuar con los acuerdos de pagos. Las obligaciones que quedaron pendientes corresponden a contratos por labores técnicas asociadas a servicios, prestados por proveedores y contratistas.
3. Fue necesario que la Corporación continuara pagando diferentes créditos pendientes.
4. En octubre de 2023, se abre de nuevo una cuenta con Banco de Bogotá, por solicitud con uno de los Fondos de Impacto con los cuáles se están gestionando recursos para la financiación de proyectos de producción sostenible.
5. La corporación, aumentó sus activos totales de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS COLOMBIANOS (\$218.990.114), a TRESCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS (\$301.445.734) lo que se traduce en un aumento de OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEIS CIENTOS VEINTE PESOS (\$ 82.455.620), por cuenta, principalmente, del aumento del activo corriente. Los dineros entrantes fueron destinados cubrir la prestación de servicios para el desarrollo de los contratos y a cubrir gastos de otros servicios y necesidades propias de la corporación.
6. Al cierre del año 2023 se registró un pasivo total de TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$35.056.598,45).
7. Se hace un balance comparativo entre los años 2022 y 2023, donde se logra visualizar la dinámica de las labores propias de la corporación, por cuenta del desarrollo de los proyectos, contratados por las empresas.

IV. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

La máxima autoridad de la Corporación para la Investigación y la Innovación -CIINAS- es ejercida por su Asamblea General, conformada por todos los miembros de la misma, que son de tres tipos: Fundadores, Asociados y Honorarios.

Esta Asamblea, elige según su desempeño, la manifestación de entrega del cargo y/o permanencia dentro de la Corporación a una Junta Directiva, órgano encargado de la dirección y decisión administrativa, subordinada a las directrices y políticas señaladas por la Asamblea General.

La Junta Directiva y Asamblea General de Asociados están conformadas, actualmente (y al cierre de 2023), por:

- J Diana Carolina Sierra Cárdenas, Representante Legal y presidente (Fundadora, miembro de Junta y Asamblea).
- J Javier Darío Burgos Salcedo (Fundador, miembro de Junta y Asamblea).

V. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE

Actualmente, la Corporación no registra novedades relevantes posteriores al cierre del año 2023.

VI. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La Corporación para la Investigación y la Innovación -CIINAS- busca ser reconocida como líder nacional en la investigación y gestión de proyectos ambientales e interdisciplinarios encaminados al desarrollo sostenible del país. Por lo tanto, continuaremos enfocando nuestros esfuerzos en formular, apoyar e implementar proyectos de investigación y gestión que deriven en la mejora de las relaciones del ser humano con su entorno biofísico, así como el aumento de la calidad de vida del primero, mediante procesos de investigación e innovación.

Con lo anterior en mente, en el 2024 se continúa con la búsqueda de apoyo para nuestros proyectos en materia de investigación e innovación, para seguir acercándonos a nuestra misional. Adicionalmente, aspiramos participar con otros proyectos ambientales y sociales de tipo privado y a través de diferentes convocatorias nacionales e internacionales, lo que nos mantendrá en la búsqueda de recursos que permitan nuestro sostenimiento como entidad no gubernamental.

Cabe mencionar que se está haciendo la gestión para poder ser avalados para el 2024, como entidad que hace investigación (a través de nuestros grupos suscritos), ante el Ministerio de Ciencias.

Finalmente, se pretende que el 2024 sea un año en el cual continuemos difundiendo nuestro objeto y actividades. Para lograrlo, aumentaremos la cantidad de proyectos privados y de investigación realizados, así como continuaremos con la publicación de artículos en revistas indexadas y desarrollo de productos innovadores (entre estos, patentes), esto, en la búsqueda para establecer redes con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional para potenciar nuestro trabajo en el cuidado, conservación, preservación y mejora del medio ambiente y de la calidad de vida de la sociedad, a través del diseño, construcción e implementación de acciones de gestión ambiental y social responsables.

VII. OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Los proyectos desarrollados se enlistan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Proyectos desarrollados al año 2023

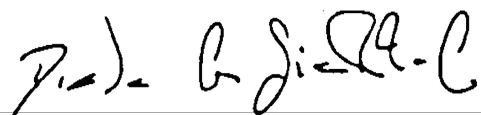
ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CANTIDAD ÓRDENES/CONTRATOS
ALTO MAGDALENA/PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	1
SENTIDO VERDE S.A.S.	9
ALO SUR/FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	2
AUTOPISTA ALTO MAGDALENA/PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	2
CONSORCIO CONSTRUCTOR SABANA NORTE	1
SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	1
Total general	16

VIII. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En este momento se está cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en la Corporación.

IX. NOTA FINAL

El presente informe se hace con corte el día 31 de diciembre de 2023 y se lee, estudia y aprueba por parte de la Junta Directiva (acta No 78; el 18/03/2024), con la intención de presentar, dado caso, mejorar y ser aprobado por parte de la Asamblea General de Asociados, en una reunión posterior, el mismo día (18 de marzo de 2024).

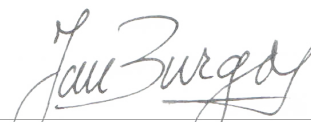


DIANA CAROLINA SIERRA CÁRDENAS

C.C. 52.960.801

REPRESENTANTE LEGAL, PRESIDENTE Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

CEL. 3192804986



JAVIER DARÍO BURGOS SALCEDO

C.C. 2.995.150

SECRETARIO Y MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

CEL. 3163654811